

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MYRIAM DIAZ GUAYARA
Unidad ó Subunidad: COMANDO GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-08-14 9:20 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Unidad / Subunidad		15-01-02-000 COMANDO GENERAL							
Número:	213323420	Fecha Registro:	2020-08-06						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada						
Fecha Máxima Pago:	2020-08-11	Código de Referencia:							
Valor Bruto:	572 217 082,00	Valor Deducciones:							
				VALORES PAGADOS					
TRM Pago		Valor Bruto	572 217 082,00	Valor Deducciones	3 151 537,00	Valor Neto	569 065 545,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números	No Recauda:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00			Reintegrado Neto Pesos:			0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00			Reintegrado Neto Moneda:			0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	800041829	Razón Social:	YOKOMOTOR SA	Medio de Pago: Abono en cuenta					
Cuenta Bancaria									
Número:	20695638891	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
DOCUMENTO SOPORTE									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:			47265	Tipo:	ORDEN DE COMEBA	Fecha:	2020-08-06	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIADF / A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	572 217 082,00	0,00	572 217 082,00		Pesos	0,00
DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-01-02-02 RETENCIONICA COMERCIAL VENTA DE MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION VENTA DE	8999999061			BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,690 %	3 151 537,00	3 151 537,00		
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO		ESTADO	
000 - COMANDO GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2020-08-04	572 217 082,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMUEBLES Y		Pagada	

Cloria María Galindo

Profesional de Defensa

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/1814



Obligación Presupuestal Comprobante

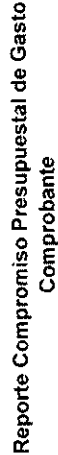
Usuario Solicitante: Mifasalama
Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-08-10-2:55 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	187920	Fecha Registro:	2020-08-04	Unidad Subunidad	15-01-02-000	COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Orden de Pago	Requiere:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	572.217.082,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	572.217.082,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Deducciones:	3.151.537,00	Valor Neto:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Moneda:		Valor Neto Moneda:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Identificación:	800041829	Razon Social:	YOKOMOTOR SA	Identificación:	569.065.545,00	Nro. Compromiso:	80320	Nro. Cdp:	25020
Numero:	20895638891	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación:	569.065.545,00	Nro. Compromiso:	80320	Nro. Cdp:	25020
Numero:	192820	Tipo:	Compra de bienes y tipos	Identificación:	569.065.545,00	Nro. Compromiso:	80320	Nro. Cdp:	25020
Numero:		Varias Tipo:	FACTURA	Identificación:	569.065.545,00	Nro. Compromiso:	80320	Nro. Cdp:	25020
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0000 SALOG AREA ADMINISTRATIVA	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	2020-08-04	572.217.082,00	0,00	572.217.082,00	0,00
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR					
000 COMANDO GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-08-04	Ordenada Pago	572.217.082,00					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION
2-01-05-01-02-02 RETENCION ICA COMERCIAL VENTA DE MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION VENTA	NIT 899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	458.744.551,00	0,890 %	3.151.537,00	3.151.537,00	3.151.537,00	3.151.537,00	3.151.537,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0000 SALOG AREA ADMINISTRATIVA	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	2020-08-04	572.217.082,00	0,00	572.217.082,00	0,00
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR					
000 COMANDO GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-08-04	Ordenada Pago	572.217.082,00					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION
2-01-05-01-02-02 RETENCION ICA COMERCIAL VENTA DE MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION VENTA	NIT 899899061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	458.744.551,00	0,890 %	3.151.537,00	3.151.537,00	3.151.537,00	3.151.537,00	3.151.537,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
TENIENTE CORONEL
Pedro J. Maldonado
Director Administrativo

Claudia Torres Ospina
Contable
TP-20188



Usuario Solicitante:	MHgcastell	GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-07-31 8:29 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 25020 de fecha 2020-03-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	80320	Fecha Registro:	2020-04-20	Unidad Subordinada	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Abolicion:					
Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:	572.217.082,00	Valor Actual:		572.217.082,00	Saldo x Obligar:		572.217.082,00
Identificación: NIT		Razon Social:	901092877	Unidad Temporal	UNION TEMPORAL TOKOMOTOR S.A. - BEINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GRUPO SECURITY KENT A CAR LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta		
Numero:		Banco:	20891731481	Cuenta Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
Identificación:		Nombre:	46569627	Ordenador del Gasto	ORDENADOR DEL GASTO	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
Identificación:		Fecha de Registro:		Caja Menor	CAJA MENOR	Numero:	47265	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
								Fecha:	2020-04-20
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR EQUIRISO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIAF	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF		572.217.082,00			
					Total:	572.217.082,00		572.217.082,00	572.217.082,00

ADQUIRIR MEDIOS DE MOVILIDAD TERRESTRE MEDIANOS (CAMIONETAS BLINDADAS), CON EL FIN DE DOTAR LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD QUE HACEN PARTE DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO	
---	--

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
0000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	0,00	NINGUNO
0000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	572.217.082,00	572.217.082,00

(FIRMA(S) RESPONSABLE(S))

JEFEE DE PRESUPUESTO
COGEM



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO INSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0120005646202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA – 38.10

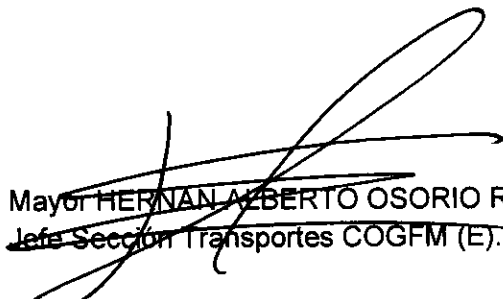
Bogotá D.C., 30 de julio de 2020

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Bogotá D.C

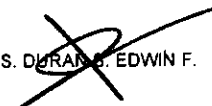
Asunto: Solicitud Pago Orden de Compra 47265/2020

Con toda atención me permito enviar a la señora Teniente Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, la documentación para el pago correspondiente a la Orden de Compra No. 47265/2020, a la Empresa Unión Temporal YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GMW SECURITY RENT A CAR LTDA, Correspondiente a la compra de dos camionetas blindadas para el parque automotor del COGFM, así:

Atentamente,


Mayor **HERNÁN ALBERTO OSORIO REINOSO**
Jefe Sección Transportes COGFM (E).

Anexos: Facturas YBVN1439 - YBVN1440 - YBOI1427 - YBOI1428 - YBOI1429 - YBOI1430 - FE 1395 - FE 1396 - Certificado parafiscales - Certificado Bancario - Copia Soat - Copia Tarjetas de propiedad, certificado blindaje

Elaboró : SS.  DURÁN B. EDWIN F.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Avenida Calle 26 No 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
ÁREA FINANCIERA

FECHA **31 JUL 2020**

HORA LLEGADA

15:30

REGISTRO N°

HORA ENTREGA

TESORERIA

☐

CONTABILIDAD

☐

PRESUPUESTO

☐

PROGRAMACION

☐

PAGOS

☒

DELEGADO SIIF

☐

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

☒

VERIFICAR DOCUMENTOS

☒

DAR TRAMITE

☒

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

☐

COTIZAR

☐

PROYECTAR RESPUESTA

☐

CORDINAR CON

☐

RECOMENDACIÓN

☐

CONSOLIDAR INFORMACION

☐

HABLE CONMIGO

☐

AUTORIZADO

☐

ARCHIVO

☐

OBSERVACIONES

JEFE ÁREA FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 1 de 4

Código: MDF-COGFM-PROGESAD-
DIADF-FU.95.132 V.09

SGI

Vigente a partir de: 08-07-2020

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 001 / PARCIAL FINAL X

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 30 de julio de 2020

INTERVIENEN : Mayor HERNAN ALBERTO OSORIO REINOSO
C. C. 79.733.590
Supervisor contrato No. 47265/2020
:
CATALINA MEJIA URIBE
CC No. 43.591.004
Representante Legal Unión Temporal YOKOMOTOR S.A.
- BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
- GMW SECURITY RENT A CAR LTDA
N.I.T. 901092877

ASUNTO : RECIBIR A SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS
PACTADOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 47265 DEL
2020.

Al efecto se procedió como sigue:

1. Que el objeto del contrato es: Adquirir medios de Movilidad terrestres medianos (camionetas blindadas) con el fin de dotar los esquemas de seguridad que hacen parte de la seguridad del Estado Mayor Conjunto. De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco de precios.
2. Que el Contrato se suscribió el día 16 de abril de 2020, por un valor de Quinientos setenta y dos millones doscientos diecisiete mil ochenta y dos pesos M/TE \$572.217.082,00.
3. Que el día XXX de XXX de 20XX fue aprobada la Póliza de Garantía No. XXXX y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. Xxxxxxx, expedida por la Aseguradora.
4. Que el plazo de ejecución va desde el 16 de abril 2020 hasta el 16 de agosto del 2020
5. Que el Contrato tuvo modificaciones SI NO X

Si la respuesta es SI, se debe detallar lo siguiente:

CTAD



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 2 de 4

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-32 V 09

SGI

Vigente a partir de: 08-07-2020

No. del modificatorio	Fecha de suscripción	Objeto del modificatorio

6. Que se reciben los siguientes Servicios o Bienes en forma: Parcial ☐ Final ☒

N°	FACTURAS #	DESCRIPCIÓN	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR UNITARIO	TOTAL
1.	YBVN1439 YBVN1440 02/JUL/2020	DEL CAMPERO PRADO SP DIESEL TX-L PLACAS JKY199 - JKY200	TOYOTA	UND	2	173.636.032	347.272.064
SUBTOTAL FACTURADO							347.272.064
INC 8%						13.890.883	27.781.766
IVA 19%						32.990.846	65.981.692
TOTAL						220.517.761	441.035.522

NO	No. FACTURA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID AD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	YBOI1428	MTTO PREVENTIVO (REVISION DE 50 MIL KM O 2 AÑOS)		UND	1	25.210.084,00	25.210.084,00
IVA						4.789.916,00	4.789.916,00
VALOR PRESENTE ACTA INCLUIDOS IVA							30.000.000,00

NO	No. FACTURA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID AD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	YBOI1429	REQUERIMIENTO DE MATRICULA		UND	1	1.008.403,00	1.008.403,00
IVA						191.597,00	191.597,00
VALOR PRESENTE ACTA INCLUIDOS IVA							1.200.000,00

NO	No. FACTURA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID AD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	YBOI1430	SOAT		UND	1	1.530.000,00	1.530.000,00
IVA							-
VALOR PRESENTE ACTA INCLUIDOS IVA							1.530.000,00

ATD

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATOS	Página: 3 de 4 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.132 V 09
	SGI	Vigente a partir de: 08-07-2020

NO.	No. FACTURA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Y8011427	ADecuACIONES Y ACCESORIOS		UND	1	7.102.151,00	7.102.151,00
IVA 19%						1.349.409,00	1.349.409,00
TOTAL							8.451.560,00

NO.	No. FACTURA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	FE 1395- FE 1396	BLINDAJE NIVEL III A CON MATERIALES UAVIANOS		UND	2	37.815.126,05	75.630.252,10
IVA						7.184.878,95	14.369.747,90
VALOR PRESENTE ACTA INCLUIDO IVA							90.000.000,00

TOTAL A PAGAR	1572.217.082,00
---------------	-----------------

7. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables: Si ____ ó No X

Si aplica diligencie la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO

8. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. Así mismo a las calidades, Cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

2770



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 4 de 4

Código: MDN/COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.182 V 09

SGI

Vigente a partir de: 08-07-2020

VALOR DEL CONTRATO		572.217.082,00
VALOR ADICIÓN		0
VALOR EJECUTADO		
VALOR DE LA PRESENTE	572.217.082,00	
VALOR POR EJECUTAR		0
VALOR A REINTEGRAR		0
SUMAS IGUALES	572.217.082,00	572.217.082,00

Atentamente,

Mayor HERNAN ALBERTO OSORIO REINOSO

C. C. 79.733.590

Superior Contrato No. 47265/2020

CATALINA MEJIA URIBE

CC No. 43.591.004

Representante Legal Unión Temporal YOKOMOTOR S.A.

- BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GMW SECURITY RENT A CAR LTDA N.I.T. 901092877

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA APROBACIÓN DE CARGUE INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	31 JUL/20	31 JUL/20	PS. LOURDES FONSECA	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	31-Julio-2020	04-Ago-2020	Ps Claudia Elor	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	06 AGO 2020	11 AGO 2020	PD BIORA GALINDO	



YOKOMOTOR S.A.

NIT: 800041829-6
CARRERA 24 N° 71A -78
BOGOTÁ D.C.
PBX: 2557177 Fax: 2173451
WWW.YOKOMOTOR.COM.CO



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018,
AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES
DE IVA, RESPONSABLE DE IVA, AUTORRETENEDOR DE IND Y CCIO EN
MEDELLIN RES 36452 DEL 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010491551 DEL 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBVN DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

Titular 1:

COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES

AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

NIT/Cédula: 800230729-9

CUENTA CLIENTE: 194809

Teléfono: 3194094725

Celular: 3194094725

Email: orlacit@cgfm.mil.co

Ha sido atendido por: FERNANDEZ PARDO DIEGO ERIK

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	NÚMERO DE REGISTRO	HOJA
YBVN1439	02/06/2020 18:41:05		73239731	1 de 1

MARCA	CODIGO	TIPO/CLASE VEH.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LÍNEA	AÑO MODELO
TOYOTA	2020PL7	CAMPERO	1	PRADO 5P DIESEL TX-L	PRADO	2020
No. MOTOR	PLACA	SERVICIO	VIN / CHASIS	FABRICACIÓN	COMBUSTIBLE	COLOR
1KDB039971		PARTICULAR	JTEBH3FJ3L5105217		DIESEL	GRIS METALICO
TAPICERIA	PUERTAS	CAJA CAMBIOS	TIPO CARROCERIA	CAPACIDAD DE CARGA	No. PASAJEROS	C. C.
	5		WAGON		7	2982

MEDIO DE PAGO	IMPORTE
8 TRANSFERENCIAS	220.517.761,00

OBSERVACIONES: SON: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS FORMA DE PAGO: Contado Factura electrónica generada por Carvajal CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 www.carvajaltys.com.co	%IVA	BASE	IMPUESTO	PRECIO DE VENTA SIN IMPU	180.000.000,00
	19	173.636.032,00	32.990.846,00	DESCUENTO	6.363.968,00
INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación° en el convenio: Bancolombia No. 38826.	BASE LIQUIDACIÓN IVA			IVA	173.636.032,00
				INC 8%	32.990.846,00
	IMPOCONSUMO				13.890.883,00
	TOTAL FACTURA				220.517.761,00
	RETEFUENTE				
	RETEIVA				
	RETEICA				
	TOTAL A PAGAR				220.517.761,00

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.

Firma autorizada

Comprador

Huella

Fecha Recibo:

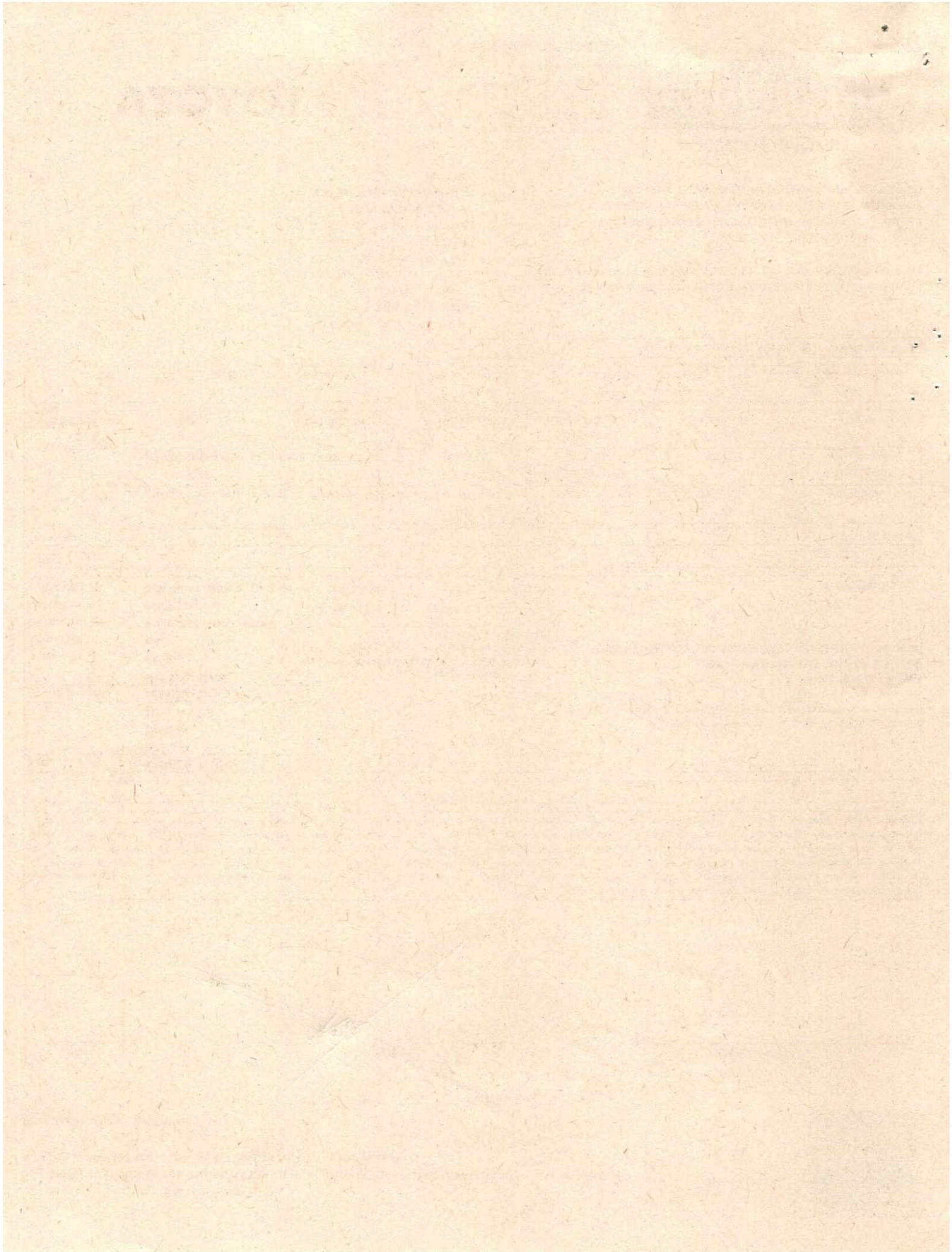
Procesado: 02/06/2020 18:41:05



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

CUFE:cb644632aeebf8397713aa2c4f0275e7cd9cfca5f505ffc216117e425bba3f92981d015dd0bde77c637e0742fe5d7147

Fecha Validación DIAN: 2020-06-02 18:41:35-05:00





YOKOMOTOR S.A.

NIT: 800041829-6
CARRERA 24 N° 71A -78
BOGOTÁ D.C.
PBX: 2557177 Fax: 2173451
WWW.YOKOMOTOR.COM.CO



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018,
AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES
DE IVA, RESPONSABLE DE IVA, AUTORRETENEDOR DE IND Y CCIO EN
MEDELLIN RES 36452 DEL 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010491551 DEL 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBVN DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

Titular 1:
**COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES**
AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
NIT/Cédula: 800230729-9
CUENTA CLIENTE: 194809
Teléfono: 3194094725
Celular: 3194094725
Email: orlacit@cgfm.mil.co

Ha sido atendido por: FERNANDEZ PARDO DIEGO ERIK

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	NÚMERO DE REGISTRO	HOJA
YBVN1440	02/06/2020 18:46:32		73240056	1 de 1

MARCA	CODIGO	TIPO/CLASE VEH.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LÍNEA	AÑO MODELO
TOYOTA	2020PL7	CAMPERO	1	PRADO 5P DIESEL TX-L	PRADO	2020
No. MOTOR	PLACA	SERVICIO	VIN / CHASIS	FABRICACIÓN	COMBUSTIBLE	COLOR
1KDB032546		PARTICULAR	JTEBH3FJ2LK225978	JTEBH3FJ2LK225978	DIESEL	GRIS METALICO
TAPICERIA	PUERTAS	CAJA CAMBIOS	TIPO CARROCERIA	CAPACIDAD DE CARGA	No. PASAJEROS	C. C.
	5		WAGON		7	2982

MEDIO DE PAGO	IMPORTE
8 TRANSFERENCIAS	220.517.761,00

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	PRECIO DE VENTA SIN IMPU	180.000.000,00
SON: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS FORMA DE PAGO: Contado Factura electrónica generada por Carvajal CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 www.carvajaltys.com.co	19	173.636.032,00	32.990.846,00	DESCUENTO	6.363.968,00
	INFORMACIÓN BANCARIA:			BASE LIQUIDACIÓN IVA	173.636.032,00
	Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación° en el convenio: Bancolombia No. 38826.			IVA	32.990.846,00
				INC 8%	13.890.883,00
				IMPOCONSUMO	
				TOTAL FACTURA	220.517.761,00
				RETEFUENTE	
				RETEIVA	
				RETEICA	
				TOTAL A PAGAR	220.517.761,00

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.

Firma autorizada

Comprador

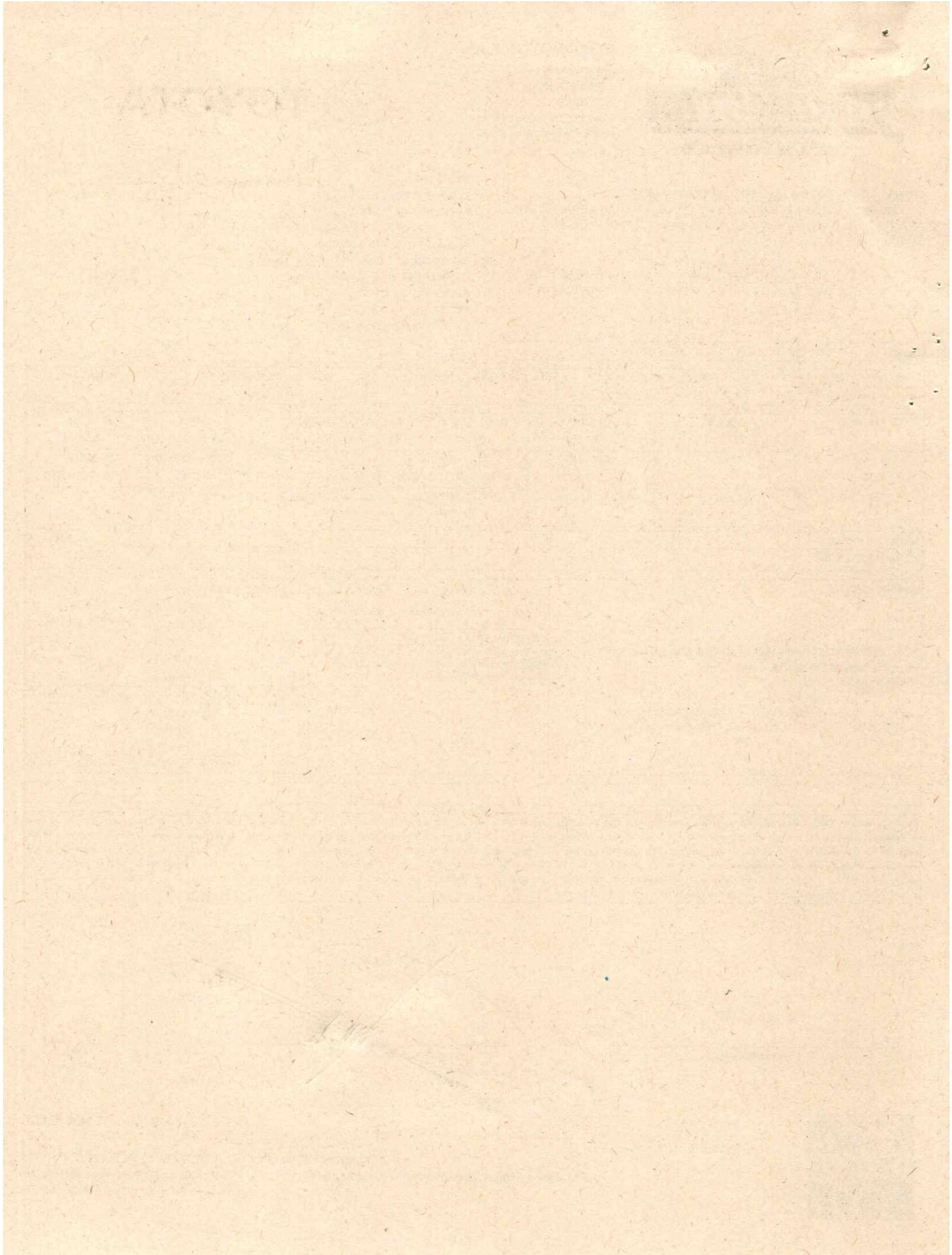
Huella

Fecha Recibo:

Procesado: 02/06/2020 18:46:32



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
CUFE:8c40f707d8f52350fced2f7a0d4c2f0f3f2e937d66fef9db4e74a1b6456a830c806e96b573f8a6286c7fc597fe3c2905
Fecha Validación DIAN: 2020-06-02 18:46:42-05:00





YOKOMOTOR S.A.

NIT: 800041829-6
CALLE 10 50 398
MEDELLIN
PBX: 2858888
WWW.YOKOMOTOR.COM.CO
reportes@yokomotor.com.co



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018, AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES DE IVA, RESPONSABLE DE IVA, AUTORRETENEDOR DE IND Y CCIO EN MEDELLIN RES 36452 DEL 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010492891 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBOI DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN

BOGOTÁ° D.C. - COLOMBIA

NIT/Cédula: 800230729-9

CUENTA CLIENTE: 194809

Teléfono: 3194094725

Celular: 3194094725

Email: orlacit@cgfm.mil.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA YBOI1427	FECHA DE FACTURA 27/07/2020 16:32:13	FECHA VENCIMIENTO 27/07/2020	NÚMERO DE REGISTRO 73734242	TIPO DE DOCUMENTO FRA.VENTA GENERAL	HOJA 1 de 1
--	---	---------------------------------	--------------------------------	--	----------------

CÓDIGO	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR TOTAL
	1	ADECUACIONES Y ACCESORIOS	7.102.151,00

OBSERVACIONES:

VEHICULOS PRADO PL7 2020 - ORDEN DE COMPRA 47265
JTEBH3FJ3L5105217 / JTEBH3FJ2LK225978

SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN
MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIO DE PAGO: Efectivo

Factura electrónica generada por Carvajal | CARVAJAL TECNOLOGÍA Y
SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 | www.carvajaltys.com.co

% IVA	BASE	IMPUESTO
19	7.102.151,00	1.349.409,00

INFORMACIÓN BANCARIA:

Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación° en el convenio: Bancolombia No. 38826.

SUBTOTAL 7.102.151,00

IVA 1.349.409,00

IMPOCONSUMO

TOTAL FACTURA 8.451.560,00

RETEFUENTE

RETEIVA

RETEICA

TOTAL FACTURA COP 8.451.560,00

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.Yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.

Procesado: 27/07/2020 16:32:13

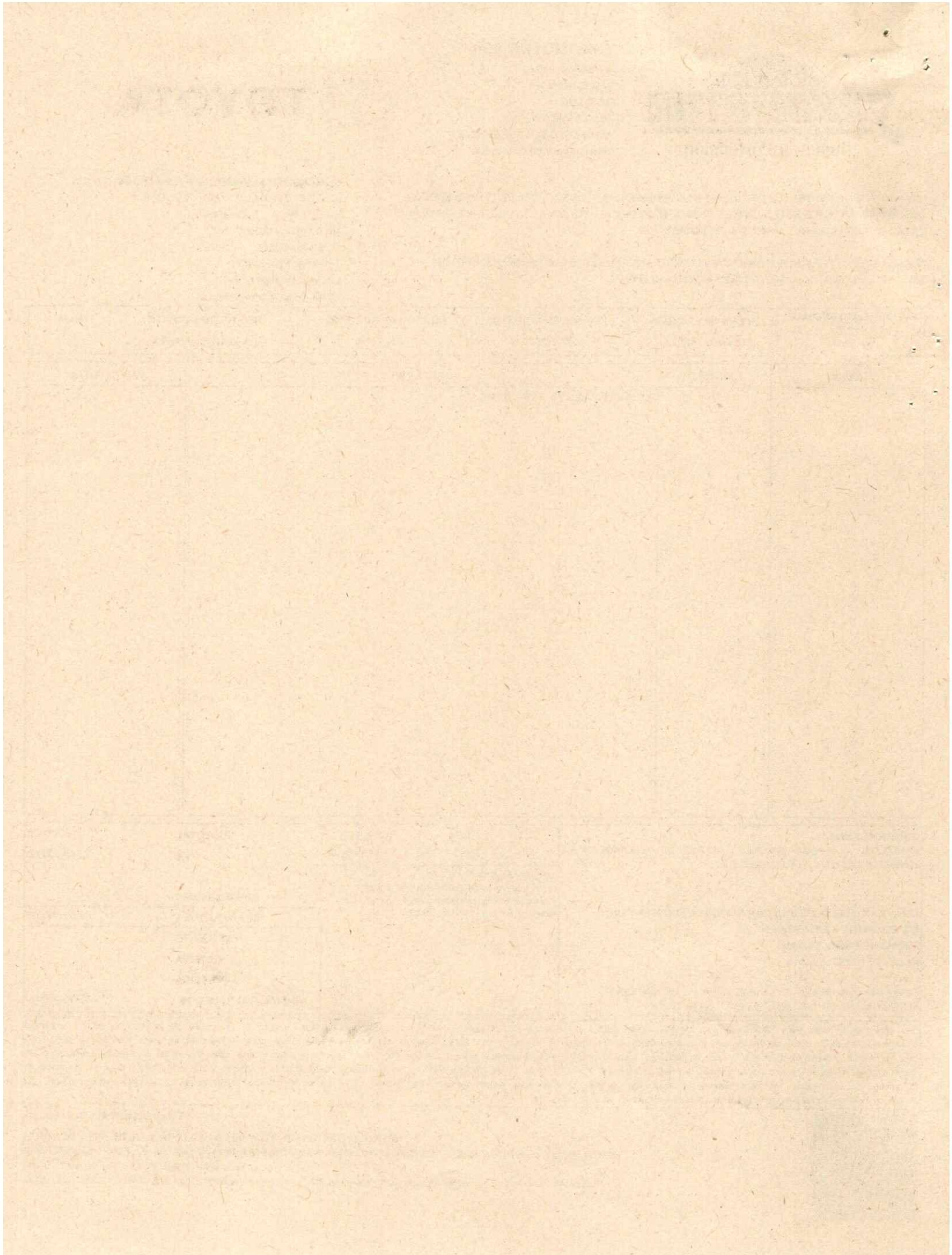


REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE:6ddfb9ec3b67d98e0b8e005ffff5b3e5b21793718b3b50a125f756a534bffc767f51740cd6a7a6b38ac46ad460ca80da

Fecha Validación DIAN: 2020-07-27 16:32:21-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0





YOKOMOTOR S.A.
NIT: 800041829-6
CALLE 10 50 398
MEDELLIN
PBX: 2858888
WWW.YOKOMOTOR.COM.CO
reportes@yokomotor.com.co



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018, AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES DE IVA, RESPONSABLE DE IVA, AUTORRETENEDOR DE IND Y CCIO EN MEDELLIN RES 36452 DEL 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010492891 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBOI DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN
BOGOTÁ° D.C. - COLOMBIA
NIT/Cédula: 800230729-9
CUENTA CLIENTE: 194809
Teléfono: 3194094725
Celular: 3194094725
Email: orlacit@cgfm.mil.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	NÚMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	HOJA
YBOI1428	27/07/2020 16:35:36	27/07/2020	73734295	FRA.VENTA SERVICIOS	1 de 1

CÓDIGO	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR TOTAL
	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	25.210.084,00

OBSERVACIONES: VEHICULOS PRADO PL7 2020 - ORDEN DE COMPRA 47265 JTEBH3FJ3L5105217 / JTEBH3FJ2LK225978 SON: TREINTA MILLONES DE PESOS FORMA DE PAGO: Contado MEDIO DE PAGO: Efectivo Factura electrónica generada por Carvajal CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 www.carvajaltys.com.co	% IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	25.210.084,00
	19	25.210.084,00	4.789.916,00	IVA	4.789.916,00
	INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignaciónº en el convenio: Bancolombia No. 38826.			IMPOCONSUMO	
				TOTAL FACTURA	30.000.000,00
				RETEFUENTE	
			RETEIVA		
			RETEICA		
			TOTAL FACTURA COP	30.000.000,00	

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.Yokomotor.com.co. Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.



Procesado: 27/07/2020 16:35:36

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CUFE:a742b9d7215b87aa2343a06f0583d8f39dbf73e45d1b2070107767860ef0a5a45209a916e1a7ad3be9bb43fa08cad2f8
Fecha Validación DIAN: 2020-07-27 16:35:45-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



YOKOMOTOR S.A.

NIT: 800041829-6
CALLE 10 50 398
MEDELLIN
PBX: 2858888
WWW.YOKOMOTOR.COM.CO
reportes@yokomotor.com.co



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018, AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES DE IVA, RESPONSABLE DE IVA, AUTORRETENEDOR DE IND Y CCIO EN MEDELLIN RES 36452 DEL 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010492891 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBOI DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN

BOGOTÁ° D.C. - COLOMBIA

NIT/Cédula: 800230729-9

CUENTA CLIENTE: 194809

Teléfono: 3194094725

Celular: 3194094725

Email: orlacit@cgfm.mil.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	NÚMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	HOJA
YBOI1429	27/07/2020 16:38:44	27/07/2020	73734374	FRA.VENTA SERVICIOS	1 de 1

CÓDIGO	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR TOTAL
	1	REQUERIMIENTO DE MATRICULA	1.008.403,00

OBSERVACIONES: VEHICULOS PRADO PL7 2020 - ORDEN DE COMPRA 47265 JTEBH3FJ3L5105217 / JTEBH3FJ2LK225978 SON: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS FORMA DE PAGO: Contado MEDIO DE PAGO: Efectivo Factura electrónica generada por Carvajal CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 www.carvajaltys.com.co	% IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	1.008.403,00
	19	1.008.403,00	191.597,00	IVA	191.597,00
	INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación° en el convenio: Bancolombia No. 38826.			IMPOCONSUMO	
				TOTAL FACTURA	1.200.000,00
				RETEFUENTE	
			RETEIVA		
			RETEICA		
			TOTAL FACTURA COP	1.200.000,00	

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's: acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.Yokomotor.com.co. Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.



Procesado: 27/07/2020 16:38:44

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE:8f6d840881cf47789cce22f50baff035088b7c8b3cd10c5046d4bf3c474603a4cb10fe35a2fcef8c8ee5a15be8fd39b7

Fecha Validación DIAN: 2020-07-27 16:38:51-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



YOKOMOTOR S.A.

NIT: 800041829-6

CALLE 10 50 398

MEDELLIN

PBX: 2858888

WWW.YOKOMOTOR.COM.CO

reportes@yokomotor.com.co



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018, AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES DE IVA, RESPONSABLE DE IVA, AUTORRETENEDOR DE IND Y CCIO EN MEDELLIN RES 36452 DEL 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010492891 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBOI DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN

BOGOTÁ° D.C. - COLOMBIA

NIT/Cédula: 800230729-9

CUENTA CLIENTE: 194809

Teléfono: 3194094725

Celular: 3194094725

Email: ortacit@cgfm.mil.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	NÚMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	HOJA
YBOI1430	27/07/2020 16:44:32	27/07/2020	73734432	FRA.VENTA SERVICIOS	1 de 1

CÓDIGO	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR TOTAL
	1	SOAT	1.530.000,00

OBSERVACIONES:

VEHICULOS PRADO PL7 2020 - ORDEN DE COMPRA 47265
JTEBH3FJ3L5105217 / JTEBH3FJ2LK225978

SON: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIO DE PAGO: Efectivo

Factura electrónica generada por Carvajal | CARVAJAL TECNOLOGÍA Y
SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 | www.carvajaltys.com.co

% IVA	BASE	IMPUESTO
0	1.530.000,00	0,00

INFORMACIÓN BANCARIA:

Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación° en el convenio: Bancolombia No. 38826.

SUBTOTAL 1.530.000,00

IVA 0,00

IMPOCONSUMO

TOTAL FACTURA 1.530.000,00

RETEFUENTE

RETEIVA

RETEICA

TOTAL FACTURA COP 1.530.000,00

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.Yokomotor.com.co. Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.

Procesado: 27/07/2020 16:44:32



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE:8c931515959524b65d32fd4624168e4f46ce79487d400b84b8884f837628ccd9c2d3dc6d332bd51f4dd663b92d406599

Fecha Validación DIAN: 2020-07-27 16:44:41-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

**BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.**

NIT : 830,125,075 - 0
CL 70 64 30
BOGOTA - COLOMBIA
2502070 2502797
FE.RECEPCION@BLINSECURITY.COM
Somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 8010 Tarifa 13,80

**Cliete** COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**NIT** 800,230,729 - 9 /Id. Extranjero :**Dirección** CR 54 26 25 CAN**Ciudad** BOGOTA - COLOMBIA**Correo** secreccial_yb72@yokomotor.com.co**Order Reference Prefijo****Teléfono** 3150111**Vendedor** BLINSECURITY DE**Centro Costo** 6.008**Numero****FACTURA ELECTRONICA****FE 1395****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2020-07-28 12:43:56**Expedición** 2020-07-28 12:45:45**Vencimiento** 2020-08-28

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0100003000001	BLINDAJE NIVEL III CON MATERIAL LIVIANO		1	37,815,126.05	37,815,126.05

Total Bruto 37,815,126.05**IVA** 7,184,873.95**Total a Pagar** \$ 45.000.000,00**CONDICION DE PAGO**

Credito Credito 30 Dias-Vtas Efectivo

45.000.000,00 Cuota 1 Vence el 2020-08-28

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Cinco Millones De Pesos Mcte

OBSERVACIONES

VEHICULO: TOYOTA TX L MODELO 2020 CAMPERO CHASIS:JTEBH3FJ2LK225978 MOTOR:
1KDB032546 PLACA: JKY-200

**NIT. 830.125.075-0**

Firma Elaborado por : MARCELA ALEMAN

Firma Recibido

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGUN RESOLUCION N° 20194440017227 FECHA 25 DE FEBRERO DE 2019

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18763001439676 **aprobado en 2019-11-01 vigente 24 Meses, prefijo FE desde el número 1001 al 2000**

CUFE :fcc376a665b897681aad140371f9417a6581e9bcda6cd56b303304d086d33091dc428abc6c1a82cfe2acb83d6ede306

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado e Impreso por Sligo SAS Nit: 830.048.145 -B

**BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.**

NIT : 830,125,075 - 0
CL 70 64 30
BOGOTA - COLOMBIA
2502070 2502797
FE.RECEPCION@BLINSECURITY.COM
Somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 8010 Tarifa 13,80

**Cliente** COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**NIT** 800,230,729 - 9 /Id. Extranjero :**Dirección** CR 54 26 25 CAN**Ciudad** BOGOTA - COLOMBIA**Correo** secreccial_yb72@yokomotor.com.co**Order Reference Prefijo****Teléfono** 3150111**Vendedor** BLINSECURITY DE**Centro Costo** 6.008**Numero****FACTURA ELECTRONICA****FE 1396****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2020-07-28 12:47:23**Expedición** 2020-07-28 12:49:49**Vencimiento** 2020-08-28

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0100003000001	BLINDAJE NIVEL III CON MATERIAL LIVIANO		1	37,815,126.05	37,815,126.05

Total Bruto 37,815,126.05**IVA** 7,184,873.95**Total a Pagar** \$ 45.000.000,00**CONDICION DE PAGO**

Credito Credito 30 Dias-Vtas Efectivo

45.000.000,00 Cuota 1 Vence el 2020-08-28

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Cinco Millones De Pesos Mcte

OBSERVACIONESVEHICULO: TOYOTA TXL MODELO 2020 CAMPERO CHASIS:JTEBH3FJ3L5105217 MOTOR:
1KDB039971 PLACA: JKY-199**NIT. 830.125.075-0**

Firma Elaborado por : MARCELA ALEMAN

Firma Recibido

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGUN RESOLUCION N° 20194440017227 FECHA 25 DE FEBRERO DE 2019

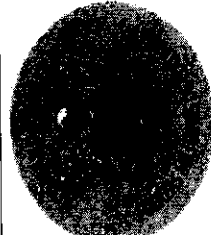
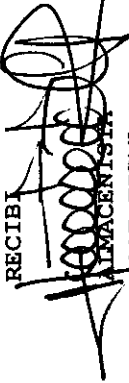
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18763001439676 **aprobado en 2019-11-01 vigente 24 Meses, prefijo FE desde el número 1001 al 2000**

CUFE :f29c5667da42bc31fadd85be9d5b1c670850df114e8964438f31124af36e8147054cd45d1945bd1e95ed4d353d31d9b8

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado e Impreso por Sligo SAS Nit: 830.048.145-8

COMANDO GENERAL				ENTRADA DE BIENES				Doc. Material			
				POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías				5002416175-2020			
								MOVIMIENTO: 101			
CIUDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD					
Comando General F.F.M.M.		800230729-9	CGFM		30.07.2020	Bogota					
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO						
UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A		901092877		4500355549	CG01						
TRAZABILIDAD: FAC. YBVN1439/40 / OC. 47265/2020 / SPV. MY. OSORIO HERNAN / EM. ACDO. ACTA RECIBO SATISFACCION 01 OC. 4726											
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
1329905	4726520071			CAMIONETA TOYOTA PRADO		1,00	C/U	271.108.541,00	271.108.541,00		
1329905	4726520071			CAMIONETA TOYOTA PRADO		1,00	C/U	271.108.541,00	271.108.541,00		
TOTALES 542.217.082,00											
MONTO: QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE											
RECIBI  ALMACENISTA POST-FIRMA											

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5002416175/2020

DOCUMENTO No: 5000000873 / 2020

	DEBITOS	CREDITOS
1635050020 Terrestre de Vehículos	271.108.541,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		271.108.541,00
1635050020 Terrestre de Vehículos	271.108.541,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		271.108.541,00
TOTALES:	542.217.082,00	542.217.082,00

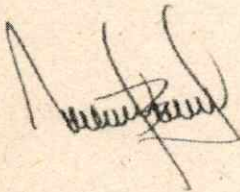
CERTIFICADO DE PARAFISCALES

El Revisor Fiscal de la empresa **YOKOMOTOR S.A.** con NIT número **800.041.829-6** certifica que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago oportuno de la nómina y prestaciones sociales, y de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados, durante los últimos seis (6) meses.

El presente certificado se expide en atención al artículo 50 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002 y Ley 1150 de 2006.

Julio 07 de 2020

Atentamente,



FABIO ERNESTO BAYONA BOLÍVAR
Revisor Fiscal
C. C. 19.427.423
T. P. 42883-T

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	
Fecha	2020-07-07, 09:44:13 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2020
Empresa	
NIT	NI 800041829
Código Sucursal (Nombre)	
Referencia de Pago/ Número Planilla	45147516
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	675718348
Banco	
Valor	\$ 207.049.700
Estado de la Transacción	
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Seguro	Total Impuesto Mero
N900336004	25-14	COLPENSIONES	54	\$ 29.679.400	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	72	\$ 24.999.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 140.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	113	\$ 28.331.300	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	3	\$ 189.400	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	25	\$ 5.076.500	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	1	\$ 97.500	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	9	\$ 507.300	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	269	\$ 8.753.100	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	120	\$ 16.023.900	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	14	\$ 6.155.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 207.049.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 207.049.700





CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la empresa **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.** Con NIT. **830.125.075-0**, Se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago oportuno de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y ley 1150 de 2006.

FECHA: Bogota D.C. 6 de julio de 2020

Cordialmente,

VICTOR JULIO AYALA G
REVISOR FISCAL
CC 17.309.570
T.P. 13226-T

NOTA:

Ley 789: Artículo 50 "se debe acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal"



DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	PLANILLA ASIGNADA (RUTAS)	CANTIDAD EMPLEADOS
NI	830125075-0	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	CL 70 64 30	2502070	contabilidad@blinsecurity.com	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA/MES/AÑO)	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR
						2020-07	43774360
						2020-06	43774360
						2020-05	43774360
						2020-04	43774360
						2020-03	43774360
						2020-02	43774360
						2020-01	43774360
						2019-12	43774360
						2019-11	43774360
						2019-10	43774360
						2019-09	43774360
						2019-08	43774360
						2019-07	43774360
						2019-06	43774360
						2019-05	43774360
						2019-04	43774360
						2019-03	43774360
						2019-02	43774360
						2019-01	43774360
						2018-12	43774360
						2018-11	43774360
						2018-10	43774360
						2018-09	43774360
						2018-08	43774360
						2018-07	43774360
						2018-06	43774360
						2018-05	43774360
						2018-04	43774360
						2018-03	43774360
						2018-02	43774360
						2018-01	43774360
						2017-12	43774360
						2017-11	43774360
						2017-10	43774360
						2017-09	43774360
						2017-08	43774360
						2017-07	43774360
						2017-06	43774360
						2017-05	43774360
						2017-04	43774360
						2017-03	43774360
						2017-02	43774360
						2017-01	43774360
						2016-12	43774360
						2016-11	43774360
						2016-10	43774360
						2016-09	43774360
						2016-08	43774360
						2016-07	43774360
						2016-06	43774360
						2016-05	43774360
						2016-04	43774360
						2016-03	43774360
						2016-02	43774360
						2016-01	43774360
						2015-12	43774360
						2015-11	43774360
						2015-10	43774360
						2015-09	43774360
						2015-08	43774360
						2015-07	43774360
						2015-06	43774360
						2015-05	43774360
						2015-04	43774360
						2015-03	43774360
						2015-02	43774360
						2015-01	43774360
						2014-12	43774360
						2014-11	43774360
						2014-10	43774360
						2014-09	43774360
						2014-08	43774360
						2014-07	43774360
						2014-06	43774360
						2014-05	43774360
						2014-04	43774360
						2014-03	43774360
						2014-02	43774360
						2014-01	43774360
						2013-12	43774360
						2013-11	43774360
						2013-10	43774360
						2013-09	43774360
						2013-08	43774360
						2013-07	43774360
						2013-06	43774360
						2013-05	43774360
						2013-04	43774360
						2013-03	43774360
						2013-02	43774360
						2013-01	43774360
						2012-12	43774360
						2012-11	43774360
						2012-10	43774360
						2012-09	43774360
						2012-08	43774360
						2012-07	43774360
						2012-06	43774360
						2012-05	43774360
						2012-04	43774360
						2012-03	43774360
						2012-02	43774360
						2012-01	43774360
						2011-12	43774360
						2011-11	43774360
						2011-10	43774360
						2011-09	43774360
						2011-08	43774360
						2011-07	43774360
						2011-06	43774360
						2011-05	43774360
						2011-04	43774360
						2011-03	43774360
						2011-02	43774360
						2011-01	43774360
						2010-12	43774360
						2010-11	43774360
						2010-10	43774360
						2010-09	43774360
						2010-08	43774360
						2010-07	43774360
						2010-06	43774360
						2010-05	43774360
						2010-04	43774360
						2010-03	43774360
						2010-02	43774360
						2010-01	43774360
						2009-12	43774360
						2009-11	43774360
						2009-10	43774360
						2009-09	43774360
						2009-08	43774360
						2009-07	43774360
						2009-06	43774360
						2009-05	43774360
						2009-04	43774360
						2009-03	43774360
						2009-02	43774360
						2009-01	43774360
						2008-12	43774360
						2008-11	43774360
						2008-10	43774360
						2008-09	43774360
						2008-08	43774360
						2008-07	43774360
						2008-06	43774360
						2008-05	43774360
						2008-04	43774360
						2008-03	43774360
						2008-02	43774360
						2008-01	43774360
						2007-12	43774360
						2007-11	43774360
						2007-10	43774360
						2007-09	43774360
						2007-08	43774360
						2007-07	43774360
						2007-06	43774360
						2007-05	43774360
						2007-04	43774360
						2007-03	43774360
						2007-02	43774360
						2007-01	43774360
						2006-12	43774360
						2006-11	43774360
						2006-10	43774360
						2006-09	43774360
						2006-08	43774360
						2006-07	43774360
						2006-06	43774360
						2006-05	43774360
						2006-04	43774360
						2006-03	43774360
						2006-02	43774360
						2006-01	43774360
						2005-12	43774360
						2005-11	43774360
						2005-10	43774360
						2005-09	43774360
						2005-08	43774360
						2005-07	43774360
						2005-06	43774360
						2	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830125075-0	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	CL 70 64 30	2502070	contabilidad@blinsecurity.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ABOGADA (DAMES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					32	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-06	E	03/07/2020	43774380	\$26.646.000	

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
700.000	0	0	700.000
1.050.000	0	0	1.050.000

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administraciones Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, RRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	6.574.600	6.574.600
Pensión	4	13.770.500	13.770.500
Riesgos Laborales	1	1.051.100	1.051.100
CCF	1	3.469.800	3.469.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.050.000	1.050.000
MEN	0	0	0
SENA	1	700.000	700.000
TOTALES		26.646.000	26.646.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830125075-0	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	CL 70 64 30	2502070	contabilidad@blinsecurity.com	
FORMA PRESENTACIÓN ÚNICA	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DÉPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		SI
	B - menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
	PERIODO SALDO	PERIODO PENSIONES			EMPLADOS	UPC
	2020-07				32	0
	2020-08	E	0307/2020	4374.980	TOTAL A PAGAR	
					\$26.846.000	

[illegible]



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR JULIO AYALA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17309570 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 13226-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 25 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Esta copia es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con la Ley 43 de 1993
Agilización y simplificación de trámites
del Ministerio de Educación Nacional y la Junta Central de
Contadores.

[Signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

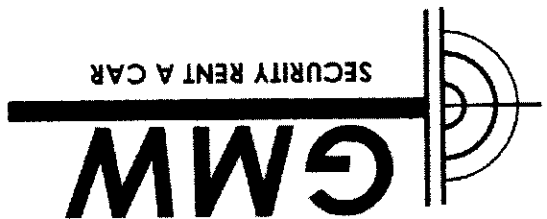
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

13286-1

VICTOR ALDO
RIVERA GARCIA
C.C. 12.588.870

RESOLUCION 13286-1-97-1 FECHA 19-10-95
UNIVERSIDAD LIBRE

[Circular stamp]



JULIO CESAR ARIZA MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 5.711.856 de Puente Nacional (Santander), en mi calidad de Revisor Fiscal con Tarjeta Profesional No. 19.375-T expedida por la Junta Central de Contadores.

CERTIFICA

Que la Sociedad **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** con identificación tributaria **830.129.827-0** ha cumplido con todas las obligaciones tipificadas en la ley 100 de 1993, tales como: Aportes en Empresa Promotora de Salud (E.P.S.), Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.), Fondo de Pensiones Obligatorias, Caja de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y SENA con corte a Julio 29 de 2020.

Se expide en Bogotá D.C. el día treinta (30) del mes de Julio de 2020.

JULIO CESAR ARIZA MORENO
CTP. MAT. 19.375-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 830129827
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BMW SECURITY RENT A CAR LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 47 N° 132-20 TELÉFONO: 6113372
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	7759770101 TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	Julio PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020 SALUD: 2020
DÍAS DE MORA:	AÑO: 2020
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/07/31 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 698223902

LIQUIDACIÓN GENERAL			
TOTALES		COTIZANTES TOTAL PAGADO	
PENSIÓN			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA
800229739	230201	230201- PROTECCION	
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	
800224808	230301	230301-PORVENIR	
SUBTOTAL:			
	21		\$ 7.518.000

SALUD			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	
900156264	EPS037	EPS037-NUOVA EPS	
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	
SUBTOTAL:			
	22		\$ 2.957.800

CAJA DE COMPENSACIÓN			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	
SUBTOTAL:			
	22		\$ 1.852.800

RIESGOS PROFESIONALES			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	
SUBTOTAL:			
	22		\$ 2.014.400

OTROS PARAFISCALES			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA
899999034	PASENA	PASENA-SENA	
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	
SUBTOTAL:			
	1		\$ 650.000

TOTAL PAGADO:	\$ 14.993.000
---------------	---------------





Barcolombia

[illegible]

105

105

\$14,993.00

Juan Camilo Moreno
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Juan Camilo Moreno

Es el momento de todos BancoLombia



*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica BancoLombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.
El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	20691731481	05/04/2018	ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que UT YOKOMOTOR BLINSECURITY DE COL GM identificado (a) con NIT 901092877 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

A quien pueda interesar

Jueves, 28 de mayo de 2020

Certificado Bancario

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2020-06-17	2020-06-18	2021-06-17
--	--	------------	------------	------------



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12298000073100	JKY199	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIAL	2982	2020
PASAJEROS	MARCA	TOYOTA	CARROCERÍA		
7	LÍNEA-VEHICULO	PRADO	WAGON		
No. MOTOR	No. CHASIS & No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON		
1KDB039971	JTEBH3FJ3L5105217	JTEBH3FJ3L5105217	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	3194094725	NIT	8002307299	BOGOTÁ D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	65	65520	0	MEDELLÍN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOEYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
231	\$ 529300	\$ 264650	\$ 1700	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$ 795650				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

PRIMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foeyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página: www.segurodelestado.com.

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EMISIÓN

AÑO MES DÍA

2020-06-17

VIGENCIA

DESDE

AÑO MES DÍA

2020-06-18

HASTA

LAS 23:59

HORAS

DEL

2021-06-17

AÑO MES DÍA

2021-06-17



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12298000073250	JKY200	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIAL	2982	2020
PASAJEROS	MARCA	TOYOTA	CARROCERIA		
7	LÍNEA VEHICULO	PRADO	WAGON		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
1KDB032546	JTEBH3FJ2LK225978	JTEBH3FJ2LK225978	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	3194094725	NIT	8002307299	BOGOTÁ D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EMISORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EMISIÓN	
AT1329	65	65520	0	MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTIVA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
231	\$ 529300	\$ 264650	\$ 1700	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$ 795650				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Foseya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del control de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurodelestado.com.



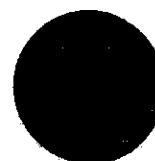
Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10020786727



PLACA

JKY199 /

MARCA

TOYOTA

LÍNEA

PRADO

MODELO

2020

CILINDRADA CC

2.982

COLOR

GRIS METALICO

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

CAMPERO

TIPO CARROCERÍA

WAGON

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

7

NÚMERO DE MOTOR

1KDB039971

REG

N

VIN

JTEBH3FJ3L5105217

NÚMERO DE SERIE

JTEBH3FJ3L5105217

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

JTEBH3FJ3L5105217

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MIL

IDENTIFICACIÓN

NIT 800230729

Escaneado con CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

352020000122379

I/E FECHA IMPORT.

I 30/03/2020

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

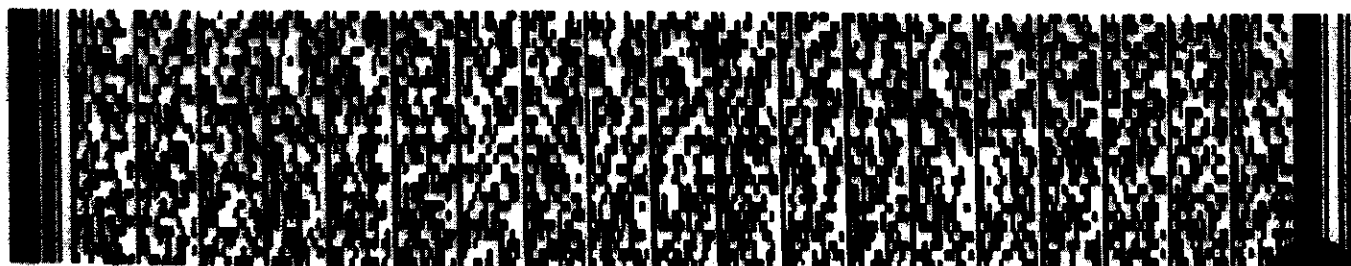
FECHA VENCIMIENTO

14/07/2020

14/07/2020

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID



LT07000278896



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10020786539

PLACA

JKY200

MARCA

TOYOTA

LÍNEA

PRADO

MODELO

2020

CILINDRADA CC

2.982

COLOR

GRIS METALICO

SERVICIO

OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO

CAMPERO

TIPO CARROCERÍA

WAGON

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/P&J

7

NÚMERO DE MOTOR

1KDB032546

REG

N

VIN

JTEBH3FJ2LK225978

NÚMERO DE SERIE

JTEBH3FJ2LK225978

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

JTEBH3FJ2LK225978

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MIL

IDENTIFICACIÓN

NIT 800230729

Escaneado con CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

170

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

352020000067734

I 14/02/2020

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

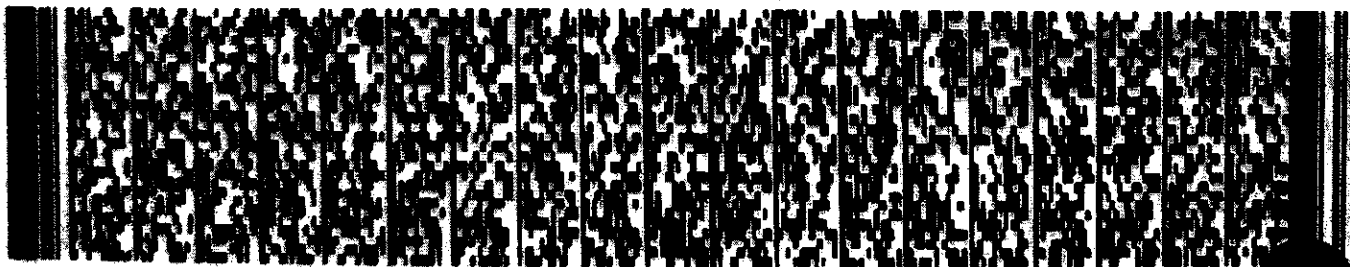
FECHA VENCIMIENTO

14/07/2020

14/07/2020

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID



LT0700Q278897

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB201009

Soacha, Cundinamarca julio 21 del 2020

SOLICITANTE: CUSTOMER	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.	NIT/CC: ID	8.301.250.750
DIRECCIÓN: ADDRESS	Calle 70 # 64-30	CIUDAD: CITY	Bogotá - Colombia
TELÉFONO: TELEPHONE NUMBER	2502070 - 3208994882	CONTRATO: AGREEMENT	02.311.184 (07-JUL-2020)

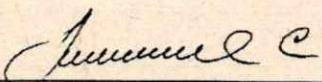
IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO: ITEM DESCRIPTION	Probetas de material transparente (Acrilamiento) y opaco liviano (Aramida) resistente a las balas proveedor, Blinsecurity de Colombia Ltda.
CANTIDAD: QUANTITY	Cuatro (04)
FECHA RECEPCIÓN: RECEPTION DATE	Julio 10 del 2020
FECHA ENSAYO: TEST DATE	Julio 13 del 2020

El presente informe solamente puede ser reproducido en su totalidad, con autorización escrita de INDUMIL.
Los resultados reportados en el presente informe son válidos para el ítem ensayado, en el momento y condiciones en que se realizó. INDUMIL no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

*This Test Report may not be reproduced other than in full except with the permission of the INDUMIL.
The results reported in this report are valid for the item tested at the time and conditions at issue. INDUMIL not responsible for any damages that may result from improper use of the results.*

FIRMA AUTORIZADA
Authorized signatory (ies)



Juvenal Córdoba Valoyes
Sustituto del Responsable Técnico
Revisado por – Checked by

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB201009

MÉTODO DE ENSAYO:

Norma NIJ STANDARD
0108.01

Ballistic Resistant Protective Materials

September 1985

EQUIPOS UTILIZADOS:

Código Interno	Descripción	Modelo	Serial	Calibrado por	Certificado de calibración No.
03B02	Balanza Digital 0 a 220 g	AJ-220E	063510258	INDUMIL-FEXAR	FELC170065
03B03	Balanza Digital 0 a 60 kg	T21P / ANDE 100 TS	8033110651	INDUMIL-FEXAR	FELC170066
03F05	Generador de pulsos HPI B-202	B 202	112503	COLMETRIK LTDA	CMK-TFB 17043CMK-
03F17	B462 Precisión light screen system	B462-TR Time Recorder	170001	INDUMIL-FAGECOR	FJLB180102
03F18	Pantallas sensoras de luz infrarroja B462	B462-MF Measuring Frame	Start S/N 160048 Stop S/N 160073	INDUMIL-FAGECOR	FJLB180101
03P01	Pie de rey digital de 0 mm a 600 mm	CDC-60C / 550-205-10	0008552	ECI	LML-0654-17
03P02	Pie de rey digital de 0-150 mm	DC-6" CSX Cod.500-196-20	13287107	INDUMIL-FAGECOR	FJLC180540
02M51	Micrómetro digital de topes planos	293-240	75000558	INDUMIL-FAGECOR	FJLC170471
03FL04	Cinta métrica 50 metros	34-263	N/E	ECI	LML-2316-15/LML-2304-
03FL05	Flexometro 5 metros	30-615	N/E	ECI	LML-0686-17
03T17	Cámara de ambientación altas	Watlow 93	N/E	COLMETRIK LTDA	CMK-TEMPA-17041
03T10	Termohigrómetro digital	RH520	CH29927	INGOBAR	IM-TEA-0093/ IM-HUM-0093
03T11	Termohigrómetro digital	RH520	CH29922	INGOBAR	IM-TEA-0094/ IM-HUM-0094

TRAZABILIDAD:

El laboratorio Balístico de la Industria Militar de Colombia asegura la trazabilidad de sus equipos, patrones y materiales de referencia a patrones de medición nacionales o internacionales.

CONDICIONES AMBIENTALES:

	Inicio	Final
Temperatura °C	18,5°C	19,7°C
Humedad Relativa %	64%	62%

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB201009

DESVIACIONES AL PROCEDIMIENTO:

- No aplica

RESULTADOS:

Código Interno de Laboratorio	Descripción del fabricante	CARACTERÍSTICAS				Nivel	Munición	Velocidad (m/s)	Observación
		Largo (mm)	Ancho (mm)	Espesor (mm)	Masa (kg)				
FJLB200070	0620201286	500,71	500,78	20,84	10,74	III-A	9 x 19 FMJ	Probeta utilizada para la prueba dimensional.	
		500,72	501,24	20,76					
		500,75	501,13	20,81					
		N/A	N/A	20,84					
		500,73	501,05	20,81					
FJLB200071	0620201287	500,99	501,60	20,83	10,73	III-A	9 x 19 FMJ	435,18	No Penetró
		500,54	501,50	20,80				430,52	No Penetró
		500,71	500,92	20,83				435,06	No Penetró
		N/A	N/A	20,84				434,95	No Penetró
		500,75	501,34	20,83				434,90	No Penetró
FJLB200072	Aramida K - UD	500,46	499,10	3,533	1,09	III-A	9 x 19 FMJ	Probeta utilizada para la prueba dimensional.	
		500,12	498,50	3,492					
		500,48	500,05	3,472					
		N/A	N/A	3,432					
		500,35	499,22	3,482					
FJLB200073	Aramida K - UD	499,57	500,84	3,51	1,10	III-A	9 x 19 FMJ	438,89	No Penetró
		500,12	500,07	3,50				437,15	No Penetró
		500,25	500,01	3,48				438,10	No Penetró
		N/A	N/A	3,54				436,65	No Penetró
		499,98	500,31	3,51				430,96	No Penetró

- Las probetas con código interno de laboratorio FJLB200070 al FJLB200073, fueron sometidas a la prueba de resistencia balística con los criterios solicitados por la firma Blinsecurity de Colombia Ltda, referenciados en la norma NIJ STANDARD 0108.01 nivel III-A, se uso munición calibre 9 x 19 mm FMJ (Full Metal Jacket), masa promedio 8,051 gramos, el impacto se realizó a 5 metros de la boca del cañón en un cuadrado de 200 mm de lado impactando en sus vértices y el último impacto al centro del cuadrado.

- El resultado de la velocidad corresponde al valor de los disparos registrados durante el desarrollo de las pruebas a una distancia de 2,5 metros de la cara de impacto de la probeta.

Observaciones:

- El material para el ensayo fue entregado al laboratorio balístico por el señor Edgar Capera, representante de la firma Blinsecurity de Colombia Ltda, como consta en la planilla de ingreso/egreso de ítems de ensayo y/o calibración IM FC GCC FO 071, al cual le fue asignado el código interno de laboratorio FJLB200070 al FJLB200073.

- Las muestras son recibidas en el laboratorio, siendo responsabilidad de los clientes la toma, transporte y entrega de dichas muestras. No es responsabilidad del laboratorio asegurar si la muestra es representativa y si fue adecuadamente tomada, manipulada y transportada.

- El resultado descrito corresponde exclusivamente a la muestra recibida y no a otro material de la misma procedencia; el tipo de material es declarado por el fabricante; los resultados reportados en el presente informe son válidos para el ítem ensayado, en el momento y condiciones en que se realizó.

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN:

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB201009

La incertidumbre se expresa con un factor de cubrimiento de $k=2$ que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%

Medición dimensional de las probetas Incertidumbre Expandida (U):	0,42 mm
Medición de masa de proyectil Incertidumbre Expandida (U):	0,012 g
Medición de velocidad del proyectil Incertidumbre Expandida (U)	0,231 m/s

N.A. : NO APLICA N.E. : NO ESTABLECIDO N.R. :NO REGISTRO

FIN DEL INFORME



ACUERDO DE UNION TEMPORAL

Los suscritos **YOKOMOTOR S.A.**, sociedad constituida y existente de acuerdo con las Leyes de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., **NIT: 800.041.829-6** representada por **CATALINA MEJIA URIBE** actuando como Representante Legal, y debidamente autorizado por la Junta Directiva según extracto de Acta adjunta, **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.**, sociedad constituida y existente de acuerdo con las Leyes de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., **NIT: 830.125.075-0** representada por **ALEJANDRO SALVINO CAICEDO** actuando como Representante Legal, y debidamente autorizado por la Junta Directiva según extracto de Acta adjunta, y **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.**, sociedad constituida y existente de acuerdo con las Leyes de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., **NIT: 830.129.827-0** representada por **LUIS WILSON GONZALEZ CARDENAS** actuando como Representante Legal, y debidamente autorizado por la Junta Directiva según extracto de Acta adjunta, y los estatutos de la sociedad que representa:

CONSIDERANDO:

Primero: Que la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** ha abierto el Proceso de Licitación Pública **LP-AMP-137-2017** cuyo objeto es: "Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos Blindados".

Segundo: Que **YOKOMOTOR S.A.**, **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** y **GMW SECURITY RENTA CAR LTDA** son sociedades especializadas en la actividad, solicitada por el Proceso de Licitación pública **LP-AMP-137-2017** para el suministro de vehículos blindados de acuerdo a las condiciones técnicas descritas en el pliego y que consecuentemente con sus objetos sociales, se encuentran en capacidad para ofertar en la Licitación antes mencionada y para celebrar el contrato correspondiente.

Tercero: Que **YOKOMOTOR S.A.**, - **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** y **GMW SECURITY RENTA CAR LTDA** como partes de este convenio desean crear una Unión Temporal entre ellas con el propósito de adelantar todas las actividades necesarias a fin de preparar, sustentar, y presentar una propuesta dentro del marco condicional de los pliegos de la Licitación Pública **LP-AMP-137-2017** abierta la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y de ser favorecido en la adjudicación, ejecutar el contrato que se suscriba con la entidad correspondiente.

Cuarto: Que para todos los efectos de la presente Licitación Pública **LP-AMP-137-2017**, el hombre de la presente Unión Temporal será **UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.**



Quinto: Que bajo la gravedad del juramento, declaramos que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política, no nos encontramos incluidos en la lista de responsables fiscales y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

EN CONSIDERACION DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

- * **Primero: OBJETO:** El objeto de la Unión Temporal que se constituye mediante el presente documento es el de preparar, sustentar y presentar propuesta de suministro ante la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con el propósito de obtener la adjudicación por parte de esta Entidad del Contrato resultante del objeto de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017**, que tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades:
- * Elaboración de la propuesta en concordancia con los pliegos de condiciones de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017**.
- * De salir favorecidos parcial o totalmente, ejecutar el contrato de acuerdo a lo solicitado, ofrecido, contratado en el tiempo dispuesto por la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**
- * **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA y GMW SECURITY RENTA CAR LTDA** suministrarán los blindajes en los Niveles y características solicitadas, ofrecidos, contratados en el tiempo dispuesto por la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.
- * **YOKOMOTOR S.A.**, suministrará los vehículos con las características técnicas solicitadas, ofrecidos y contratados en el tiempo dispuesto por la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.

Segundo: DOMICILIO - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Unión Temporal tendrá su domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. de la República de Colombia, en la Carrera 24 No. 71A - 78, teléfono: 2557177 fax 2173451, e-mail: gferro@yokomotor.com.co, carlos.cortes@blinsecurity.com y comercial@gmwblindajes.com

Tercero: VIGENCIA: Este convenio de la Unión Temporal tiene como vigencia una duración igual a la de la vigencia del Acuerdo Marco de la Licitación Pública LP-AMP-137-2017 y un (1) año más en caso de que la Unión Temporal obtenga la adjudicación. En todo caso este convenio de la Unión Temporal podrá ser extendido en el tiempo por acuerdo entre las partes para satisfacer la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, en sus peticiones con respecto a lo ofrecido, siempre y cuando éste lo solicite. En consecuencia, la Unión Temporal que por el presente documento se constituye no podrá ser disuelta ni liquidada durante la vigencia o prórrogas del contrato de suministro que se suscriba con la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**. Si la Unión Temporal no fuere

UNIÓN TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GMW SECURITY RENTA CAR LTDA.
CARRERA, 24 No. 71A-78. TEL. 2557177 fax 2173451
gferro@yokomotor.com.co comercial@gmwblindajes.com BOGOTÁ D.C.



favorecida con la adjudicación o si fuese declarada desierta la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017** para lo cual fue creado, el presente acuerdo, cesará inmediatamente en su vigencia y las partes quedaran liberadas de cualquier obligación o responsabilidad adquiridas entre sí.

Cuarto: **SOLIDARIDAD:** Las partes de este Unión Temporal serán solidariamente responsables ante la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** por las obligaciones adquiridas en virtud de la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato resultante de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017** en los términos previstos en la Ley. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de las obligaciones establecidas para cada uno de los miembros de esta Unión Temporal.

Quinto: **PARTICIPACION:** Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria que asumen los miembros de esta Unión Temporal ante la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** las partes dejan establecido el siguiente porcentaje de participación:

YOKOMOTOR S.A.	60.00%
BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	20.00%
GMW SECURITY RENT A CAR LTDA	20.00%
TOTAL	100.00%

Sexto: **COMPLEMENTARIEDAD:** Los miembros de la Unión Temporal dejan claramente establecido que, con el fin de complementar su capacidad técnica, operativa, financiera y de mercadeo se unifican en la modalidad de Unión Temporal para presentar propuesta a la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017** y posteriormente si se obtuviere participación total o parcial realizar los contratos derivados de la misma aunando su capacidad de ejecución para la realización de los trabajos a que se refiere el pliego de condiciones.

La Administración de la Unión Temporal estará en cabeza de **YOKOMOTOR S.A., NIT 800.041.829-6** y como Representante de la Unión Temporal **CATALINA MEJIA URIBE**, con cédula de ciudadanía No. **43.591.004** de Medellín, quien además propiciará el apalancamiento financiero de la misma, a fin de obtener los recursos monetarios que resultaren necesarios para la oportuna ejecución del objeto contractual.

Séptimo: **LIDER - REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL:** El Líder de la Unión Temporal, que como tal llevará la Administración y canalizará la correspondencia entre la Unión Temporal y la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**. Así mismo, por medio del presente documento, los integrantes de la Unión Temporal representados por quienes lo suscribimos, nombramos como **Representante de la Unión Temporal** y conferimos poder especial, amplio y suficiente a **CATALINA MEJIA URIBE**, con cédula de ciudadanía No. **43.591.004** de Medellín, para que en nuestro nombre y representación actúe ante la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, para

UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.
CARRERA. 24 No. 71A-78 TEL. 2557177 fax 2173451
gflerro@yokomotor.com.co BOGOTÁ D.C.



la presentación de la propuesta de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017**. Como **Primer Suplente** en caso de ausencia temporal o definitiva de nuestro apoderado principal, conferimos poder a **ALEJANDRO SALVINO CAICEDO** identificado con C. C. No. **79.578.044** de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades que el principal para obligar a todos los integrantes de la Unión Temporal y para representarlos en todos los trámites y actuaciones a que haya lugar dentro del proceso de presentación de la propuesta y de celebración, ejecución y liquidación del contrato si este llegara a ser adjudicado parcial o totalmente. Igualmente elegimos por este documento como **Segundo Suplente** a **LUIS WILSON GONZALEZ CARDENAS** identificado con la c.c. **19.261.205** de Bogotá quien tendrá las mismas facultades que el principal para obligar a todos los integrantes de la Unión Temporal y para representarlos en todos los trámites y actuaciones a que haya lugar dentro del proceso de presentación de la propuesta y de celebración, ejecución y liquidación del contrato si este llegara a ser adjudicado parcial o totalmente.

Octavo: **FACTURACION Y CANCELACION:** Para efectos tributarios quien en atención al artículo 11 del decreto 3050 de 1997, la Unión Temporal, facturará a las entidades que designe la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** los bienes a suministrar de la siguiente manera: el valor correspondiente a los vehículos serán facturados por **YOKOMOTOR S.A.**, y el valor correspondiente al blindaje será facturado por **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA. Y/O GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.**, o como la entidad lo requiera

Noveno: **CONFIDENCIALIDAD:** Toda la información técnica y materiales conocidos por las partes en relación con la propuesta y la ejecución del contrato, deberá ser tratada con estricta confidencialidad y no podrá ser revelada por las partes a terceras personas distintas de los miembros de la Unión Temporal salvo en los casos previstos en la ley. Dicha información solo podrá ser revelada a terceras personas o entidades gubernamentales en la medida en que así lo exija el pliego de condiciones y el contrato, si fuere adjudicado, y solamente si se considera necesaria para alcanzar los objetivos del presente convenio o del contrato. Las partes acuerdan tomar todas las precauciones y medidas necesarias para asegurar que sus directores, funcionarios, accionistas o empleados, guardaran la confidencialidad de la información arriba mencionada. Cada una de las partes será responsable, respecto a las demás partes, por los perjuicios que les pueda ocasionar por la violación por parte de sus directores, funcionarios, accionistas o empleados de la obligación de confidencialidad que deben asumir de acuerdo con el presente convenio.

Décimo: **LEY Y JURISDICCION:** Este convenio se regirá y será interpretado de conformidad con las Leyes de Colombia. Toda controversia o diferencia relativa a este convenio y su celebración, ejecución, terminación y liquidación se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., mediante sorteo entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara.

Once: **NOTIFICACIONES:** Toda notificación hecha entre las partes deberá hacerse por escrito dirigida a la dirección o telefax mencionados adelante. La Notificación se entenderá realizada en la fecha de su recepción.



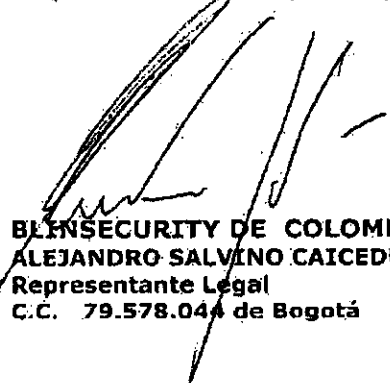
NOMBRE: YOKOMOTOR S.A.
DIRECCIÓN: Carrera 24 No. 71A-78
FAX: 2 557177
TELÉFONO: 2 173451
CIUDAD: Bogotá D.C.
Email: gfierro@yokomotor.com.co

NOMBRE: BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
DIRECCIÓN: Calle 70 No. 64-30 Bogotá
FAX: 6700955
TELÉFONO: cel 3208994882
CIUDAD: Bogotá D.C.
Email: carlos.cortes@blinsecurity.com

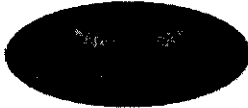
NOMBRE: GMW SECURITY RENTA CAR LTDA
DIRECCIÓN: Cra 15 No. 124 - 30 Ofic 407 Centro Comercial Unicentro
FAX: 2141057
TELÉFONO: cel 3204727532
CIUDAD: Bogotá D.C.
Email: comercial@gmwblindajes.com

En constancia de lo anterior las partes suscriben el presente documento, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil diez y siete (2017).


YOKOMOTOR S.A.
CATALINA MEJIA URIBE
Representante Legal
C.C. 43.591.004 de Medellín


BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
ALEJANDRO SALVINO CAICEDO
Representante Legal
C.C. 79.578.044 de Bogotá


GMW SECURITY RENTA CAR LTDA
LUIS WILSON GONZALEZ CARDENAS
Representante Legal
C.C. 19.261.205 de Bogotá



Comando General Fuerzas Militares
N.I.T. 800230729
ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. Número de Orden

47265

- BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA No de Instrumento

- GMW SECURITY RENT A CAR LTDA Instrumento agregación

Vehículos Blindados II

N.I.T. 901092877

Fecha de Emisión

16/04/20

Atte: Gloria Eugenia Fierro

Fecha de Vencimiento

16/08/20

gloriafierro@yokomotor.com.co

Comprador

Sandra Patricia Grimaldo Alvarez

Teléfono: +57 1 2557177

Ordenador del gasto

Veronica Pedraza Martinez

Supervisor

MY. ROJAS FIGUEROA JAIME

ANDRES

Teléfono

3176683881

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación

ADQUIRIR MEDIOS DE MOVILIDAD

TERRESTRE MEDIANOS (CAMIONETAS BLINDADAS),

CON EL FIN DE DOTAR LOS ESQUEMAS DE

SEGURIDAD QUE HACEN PARTE DE LA SEGURIDAD

DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO. DE ACUERDO CON

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-561-1-

AMP-2017.

Enviar a

Comando General Fuerzas
 Militares
 Cra 54 N 26 -25 CAN
 Bogota Cundinamarca
 Colombia
 Atte: Sandra Grimaldo

Facturar a

Comando General Fuerzas
 Militares
 Cra 54 N 26 -25 CAN
 Bogota, Cundinamarca
 Colombia
 Atte: Sandra Patricia Grimaldo
 Alvarez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 25020	abl02-Vehículo	2.0	Unidad	220.517.761,00	441.035.522,00
2 CDP 25020	abl02-Campero/camioneta - Blindaje nivel IIIA (NIJ) con materiales livianos	2.0	Unidad	45.000.000,00	90.000.000,00
3 CDP 25020	abl02-Accesorios y Adecuaciones	1.0	Unidad	8.451.560,00	8.451.560,00
4 CDP 25020	abl02-Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	30.000.000,00	30.000.000,00
5 CDP 25020	abl02-Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	1.200.000,00	1.200.000,00
6 CDP 25020	abl02--Total SOAT	1.0	Unidad	1.530.000,00	1.530.000,00
					572.217.082,00 COP

10

11

12



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: DIEGO FERNANDO ARIAS RIOS
 Unidad ó Subunidad: COMANDO GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000
 Fecha y Hora Sistema: 2020-03-19 3:52 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	26520	Fecha Registro:	2020-03-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	598.600.000,00 Vr. Bloqueado
Valor Inicial:	598.600.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Comprometer:	598.600.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	26520	Fecha Registro:	2020-03-19	Número:		Modificad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
ADMINISTRATIVA DAD	A-02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF						
						598.600.000,00	0,00	598.600.000,00	598.600.000,00	
						Total:				

Objeto: ADQUIRIR MEDIOS DE MOVILIDAD TERRESTRE TIPO CAMIONES BICICLOPES ENTRE 2000 CC - 3000 CC, CON EL FIN DE DOTAR LOS ESCUELAS DE SEGURIDAD QUE HACEN PARTE DEL ESTADO MAYOR CORDE SETRA

Firma Responsable
Dr. Dnyana Sánchez Camargo
 JEFE DE PRESUPUESTO
 COGEM

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	DOCUMENTACION ENTREGADA PARA TRAMITE DE PAGO		Página: 1 de 1	
		SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-31 V.11	
				Vigente a partir de: 04-02-2019	
CONTRATO N°		OC. 47265			
RECURSO		10			
RUBRO PRESUPUESTAL		EQUIPO DE TRANSPORTE			
CONTRATISTA		UNION YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GMW SECURITY RENT A CAR LTDA			
CONCEPTO		PAGO TOTAL			
VALOR		\$572.217.082,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)		4500355549			
TIPO DE DOCUMENTO:		ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTRATO			X	1	OC. 47265
MODIFICATORIOS AL CONTRATO PRINCIPAL					
CDP. INICIAL			X	1	25020
CDP. ADICIONADO					
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO		X		1	80320
POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO					
POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
POLIZAS MODIFICADAS POR CONTRATOS MODIFICATORIOS					
APROBACION POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO					
APROBACION POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL					
APROBACION POLIZAS MODIFICADAS POR MODIFICATORIOS					
POLIZA POR EXTENSIÓN DEL AMPARO DE CALIDAD					
APROBACION POLIZA MODIFICADA POR EAC.					
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)					
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)		X		2	001
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		X		8	YBVN1439 YBVN1440 YBOI1427 YBOI1428 YBOI1429 YBOI1430 FE1395 FE1396
FORMATO PARA TRAMITE DE PAGOS					
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)					
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN		X		1	5002416175
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)					
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)			X	11	CERTIFICACION Y PLANILLA 45147516 43774380 7759770101
OTROS DOCUMENTOS :					
OFICIO REMISORIO		X		1	120005646202
CERTIFICACION BANCARIA			X	1	S/N
SOAT CAMIONETAS PLACAS JKY199 - JKY200			X	2	S/N
LICENCIA DE TRANSITO CAMIONETAS JKY199 - JKY200			X	2	S/N
INFORME RESULTADOS INDUMIL			X	2	S/N
ACUERDO UNION TEMPORAL			X	3	S/N
TOTAL FOLIOS				36	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad					
Fecha y hora de recibido		Agosto 2020			
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual					
Fecha y hora de recibido					

DILIGENCIADO POR:


SV. CARLOS ANDRES BELTRAN CARO
SUBOFICIAL SECCIÓN GESTIÓN DE PAGOS CGFM

